



DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA

*Lic. J. Jesús Mercado González
Director General
(febrero de 2000)*

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Proveduría durante el presente año, efectuó adquisiciones por un monto de \$774'052,723.52 pesos y \$215,821.60 dólares americanos; de esta cantidad, el 24.27% (\$151'190,725.76 pesos) corresponden a las adquisiciones efectuadas en el extranjero con cargo al presupuesto de ese año, fondos CONACyT, programas PAPIIT, PAEEP e ingresos extraordinarios.

Asimismo, se llevaron a cabo diversas operaciones aduaneras, donativos, menajes, exportaciones, importaciones y arribos directos, por un importe de \$190'825,482.81 pesos.

En lo referente a gastos de derechos de importación, la Universidad Nacional Autónoma de México erogó, la cantidad de \$50'825,482.81 pesos.

A continuación se desglosan las cantidades y procesos por concepto de adquisiciones que se han generado.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

El H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de nuestra institución, ejerció con responsabilidad su carácter de órgano normativo y mantuvo como prioridad su objetivo de promover entre las diversas entidades y dependencias universitarias, el cumplimiento de la normatividad universitaria en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, difundiendo como principios fundamentales contemplados en la misma, la simplificación y desconcentración administrativa.

Dicho Órgano en ejercicio de sus atribuciones, realizó trece sesiones ordinarias y seis extraordinarias en el año, en ellas y para coadyuvar de manera eficiente al cumplimiento de los fines sustantivos de la institución, atendió puntualmente los requerimientos emanados de las propias entidades y dependencias universitarias, habiendo dictaminado cuando encontró debidamente motivadas y fundadas las peticiones, excepciones a los procedimientos de licitaciones públicas, para la adquisición de bienes y contrataciones de servicios a través de invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa.

SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS NACIONALES

Con el propósito de brindar el apoyo necesario a las dependencias y entidades de esta Universidad, fueron atendidas 253 solicitudes para la adquisición y contratación de servicios de diversa índole. En tal sentido fueron adjudicados 263 pedidos y se celebraron 37 contratos generando un importe global de \$183'991,927.64. Para ello fueron desarrollados siete procesos de licitación pública, 69 invitaciones a cuando menos tres personas, 30 adjudicaciones directas con justificación de las áreas solicitantes autorizadas en el seno del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, 132 adjudicaciones por monto o por haberse declarado desiertos dos procedimientos previos y dos ampliaciones a pedidos o contratos de conformidad a lo que la normatividad en la materia establece y permite.

Continuando con el compromiso institucional de consolidar las adquisiciones, este año se realizaron compras consolidadas de equipo de cómputo, bienes de uso recurrente, ropa de trabajo, equipo de telecomunicaciones y equipo de proyección, logrando atender de manera más pronta y expedita las necesidades y abatir los costos. Por primera ocasión se instrumentaron licitaciones multianuales y derivado de las reformas y adiciones a la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la UNAM, publicadas en *Gaceta UNAM* el 10 de octubre del 2005, se realizaron tanto procedimientos de licitación pública, como de invitación a cuando menos tres personas bajo la modalidad de subasta descendente, logrando con ello obtener economías sustanciales.

BIENES DE USO RECURRENTE

Fueron atendidas 733 requisiciones de compra para el abastecimiento del Almacén General, para lo cual se instrumentaron tres procedimientos de licitación pública, dos invitaciones a cuando menos tres personas, 30 adjudicaciones directas después de dos procedimientos desiertos y 18 ampliaciones, adjudicándose 131 pedidos por un monto de \$39'554,499.28.

Asimismo, se tramitaron 8,785 solicitudes-vale de abastecimiento, lo que representó la entrega de 822,574 unidades, con un importe de \$36'794,384.77; para el suministro de dichos bienes, se programaron 542 rutas de distribución, lo que se tradujo en 2,655 entregas a dependencias.

ROPA DE TRABAJO Y CALZADO

Este año, se dio cabal cumplimiento a los compromisos del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con los trabajadores de la UNAM, siendo atendidas 157 requisiciones para lo cual se instrumentó una licitación pública, una invitación a cuando menos tres personas, 17 adjudicaciones

directas por marca con justificación autorizadas por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, una adjudicación por monto y dos después de haberse declarado desiertos en dos procedimientos previos. Con lo anterior se cumplieron los acuerdos de la Comisión Mixta Central Permanente de Seguridad e Higiene en el Trabajo, entre los cuales se encuentran la adquisición para las dotaciones 2006 y 2007 celebrando contratos multianuales, logrando con ello abatir costos y garantizar precios fijos por dos años, siendo fincados un total de 32 pedidos por un importe global de \$51'551,701.58 pesos. La institución dotó de ropa de trabajo y calzado a 38,589 trabajadores académicos y administrativos, los cuales se encuentran adscritos en 312 subdependencias y entidades universitarias; dando un total de 143,509 prendas entregadas, por un monto de \$40'581,993.99 pesos.

SERVICIOS

Se brindó apoyo a las dependencias responsables de la operación de las diversas pólizas de seguros y servicios necesarios, a fin de que la Universidad Nacional Autónoma de México de puntual cumplimiento con las prestaciones que tiene con sus trabajadores, así como para resguardar adecuadamente su patrimonio. En este sentido, la Dirección General de Proveeduría llevó a cabo la contratación mediante licitaciones públicas, de los seguros de gastos médicos mayores (en este caso por dos años); vida, bienes muebles e inmuebles, buques y parque vehicular, así como el servicio de suministro de anteojos y lentes de contacto, ejerciendo un monto global de \$347'763,871.26 pesos y \$215,821.60 dólares americanos.

COMPRAS AL EXTRANJERO

Las adquisiciones al extranjero, son un apoyo fundamental para la docencia y la investigación en virtud de que se continúan adquiriendo equipos, materiales, biológicos y reactivos, etc., de diversos países y comprando directo con los fabricantes, por lo que en este ejercicio fueron atendidas 1,656 requisiciones, 1,021 a través de la Oficina de Compras en Houston, Tex., y 635 por conducto del Departamento de Compras Internacionales, generándose 1,656 pedidos, con un valor total de \$108'076,694.72; 42 de ellos por un monto de \$61'015,527.50, se sometieron a la autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM. Se atendieron 752 compras directas con fondos del CONACyT por un importe de \$38'697,915.52; 95 órdenes de compra directas de los programas PAPIIT, PAEEP e ingresos extraordinarios por un valor total de \$4'416,115.52; además de 129 arribos directos por \$92,010.80; 31 de importaciones temporales para investigaciones diversas como; Equipo de Meteorología para el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología y para el Centro de Ciencias de la Atmósfera, Equipo de Medición para Geofísica y Astronomía; y otros por \$5'250,716.68; 56 exportaciones (38 temporales y/o 18 definitivas) por valor de \$12'624,915.31; 75 donativos con valor de \$1'554,783.71 y menajes de casa para cinco investigadores repatriados con valor de \$295,452.15. Se realizaron 1,765 Operaciones aduaneras (1,709 de importación y 56 de exportación) de mercancías propiedad de la UNAM con valor de \$171'007,604.16, representando lo anterior una erogación de \$50'852,661.46 en gastos y derechos de importación. Para estos fines, se tramitaron ante la Secretaría de Economía 30 permisos de importación con los que se obtuvo la exención al pago del Impuesto al Comercio Exterior, así como 16 franquicias de exención al pago del impuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y 111 Autorizaciones de la Secretaría de Salud, SAGARPA y SEMARNAT.

Se apoyó a las dependencias foráneas ubicadas en Cuernavaca, Morelos; Morelia, Michoacán; Juriquilla, Querétaro.; en la adquisición directa en el extranjero de algunos de sus equipos y materiales, y en la importación de los mismos, a pesar de que en ambos casos, tienen ya desconcentrado el manejo de la partida 257, “Gastos y Derechos de Importación”.

Se llevaron a cabo a lo largo del año, importaciones de animales vivos, ranas, moscas de las frutas, ratones, ratas, sanguijuelas y muestras de materiales para los Institutos de; Investigaciones Biomédicas, Biotecnología, Fisiología Celular y el Centro de Neurobiología, además entre otros se importaron para el Instituto de Ciencias del Mar, una Boya Oceanográfica para el monitoreo oceanográfico de la zona de las Islas Revillagigedo, con conexión al Servicio Sismológico del Instituto de Geofísica, para el registro del nivel del mar en caso de movimientos telúricos en la zona, varios robot Simuladores de pacientes pediátricos y adultos para practicas de alumnos de la Facultad de Medicina, Equipo de medición fabricado en la Universidad de Santa Bárbara California USA, para el desarrollo del proyecto de Ciencia e Ingeniería de Materiales Aplicada a la Explotación y Exploración Petrolera en México, del Instituto de Ingeniería, una Cámara Cinematográfica Arriflex 535B y Componentes integrales, para el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos y diversos Microscopios y sus accesorios de diferentes características y modelos para la Escuela Nacional Preparatoria, el Instituto de Fisiología Celular, Instituto de Geofísica, Instituto de Química y la Facultad de Ciencias; dentro de los donativos se recibió, Equipo de Laboratorio para los Institutos de Geofísica e Investigaciones Biomédicas, así mismo se importaron equipos diversos, (en importación temporal) para los Institutos de Ciencias del Mar y Limnología, Geofísica, Astronomía, Ingeniería, coordinación de Plataformas y las exposiciones para los Museos de Ciencias y Arte, además de diversos equipos para los Institutos, Centros de Investigación, Facultades, Escuelas y Direcciones Generales. Así mismo se exportó una Ventana Osiris para el gran Telescopio, que se envió al Observatorio de las Islas Canarias, España.

IMPRENTA UNIVERSITARIA

Se realizaron los siguientes trabajos de impresión, 15,000 ejemplares de la “Convocatoria de Concurso Universal”, 371,000 boletos de estacionamiento controlados, 3,000 tarjetas en opalina blanca en serigrafía en diferentes tamaños, 15,912 blocks en diferentes tamaños y números de copias, 128,000 plecados de hojas y/o doblez y 287,350 impresiones de hojas y formatos, 30,000 ejemplares del Contrato Colectivo tipo rústico del AAPAUNAM, 6,000 Contratos Colectivos de lujo del AAPAUNAM y 3,000 cuadernillos del reglamento de escalafón del AAPAUNAM.

SANCIONES E INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Compras Nacionales

Durante este año, fueron sancionados 91 proveedores por incumplimiento en las fechas de entrega originalmente pactadas en los contratos respectivos o derivadas de la cancelación de los mismos, lo cual generó recursos por un importe de \$1'134,502.48.

Compras al Extranjero

Por la aplicación de sanciones a 82 proveedores que incumplieron con las fechas de entrega originalmente pactadas en los contratos respectivos o que hayan sido cancelados, se generaron recursos por estos conceptos por un importe de \$156,051.85.

Ingresos extraordinarios

Se generaron en esta dependencia un total de \$2'632,383.19, por concepto de venta de bases de licitación, inclusión al directorio de proveedores, sanciones, credenciales adicionales, venta de fotocopias e impresiones realizadas por la Imprenta.

Cabe señalar, que dicho importe no incluye el 20% de retención que hace la UNAM.

APOYO ADMINISTRATIVO

En materia de cómputo, se inició un nuevo proyecto, orientado al desarrollo de un Sistema Integral para los procesos de Compras Nacionales y Almacenes, sin dejar de lado a los relativos a compras al extranjero; de tal proyecto, se logró la determinación de requerimientos, el análisis y diseño del sistema, así como la etapa de desarrollo, en que se encuentra.

Con este proyecto se pretende migrar a un ambiente más amigable los sistemas que se utilizan en los procesos de compras nacionales y al extranjero, así como los relativos a la entrega de bienes a las diferentes entidades y dependencias de la Universidad, por parte de la Subdirección de Almacenes.

Dentro de esta misma materia y para coadyuvar con las entidades y dependencias universitarias en la realización de sus adquisiciones, se mantiene la actualización permanente de la página Web y se les proporciona, cuando así lo requieren, la actualización de bienes de uso recurrente y del directorio de proveedores en medio magnético.

Como resultado de la actualización, se incrementó en un 7% (1,023), el número de visitas a esta página por parte de las entidades y dependencias universitarias.

Buscando eficientar aún más el sistema para el control de ropa de trabajo y devoluciones para entidades y dependencias ha sido modificado, lo que permite en sus módulos específicos actualizar los datos de los trabajadores y las prendas que deben recibir, según la categoría que ostentan, emitir reportes que reflejan el estado de la misma plantilla.

En este ámbito y para obtener resultados óptimos, se proporcionó asesoría al personal que hace uso del sistema de ropa de trabajo y calzado al respecto. El 60% de las entidades y dependencias universitarias que realizan entregas de ropa y calzado a los trabajadores universitarios, fueron quienes optaron por recibir tal asesoría.

Por otra parte y con la finalidad de que los artículos que se adquirieran respondan a las necesidades de las diversas entidades y dependencias universitarias, se llevó a cabo el análisis de calidad de 1,971 muestras, presentadas por los proveedores que se interesaron en participar en los procedimientos que se implementaron en sus diversas modalidades, para la adquisición de bienes, insumos y ropa de trabajo (licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa).

Para comprobar el cumplimiento de los compromisos contraídos por parte de los proveedores a quienes se les adjudicaron artículos de diversa naturaleza, se efectuó el muestreo aleatorio de 56,332 bienes e insumos de uso recurrente, en 1,090 actos de recepción; 136,737 uniformes, ropa de trabajo y calzado, en 417 actos y 3,454 bienes en tránsito en 306 actos.

Para responder a las nuevas necesidades, se actualizó el Catálogo de Bienes de Uso Recurrente, habiendo causado baja 16 artículos por su obsolescencia, escaso o nulo movimiento.

Se elaboraron, por otra parte, dos cédulas de especificación técnica para uniformes y ropa de trabajo, así como 21 cédulas de Bienes de Uso Recurrente en coordinación con la Subdirección de Almacenes, con la finalidad de incorporarlos a los requerimientos actuales de las entidades y dependencias.

Como apoyo a las entidades y dependencias universitarias, se hicieron efectivos los servicios de posventa (reparaciones y cambios), para 41 bienes adquiridos.

Se apoyó con el préstamo de mobiliario a la Dirección General de Administración Escolar, para la aplicación de exámenes para aspirantes a alumnos de nuevo ingreso a nivel bachillerato y licenciatura, así como el préstamo de sillería al Jardín Botánico para la realización de los conciertos de primavera y otoño y el préstamo de parque vehicular a diferentes dependencias universitarias, como la Facultad de Medicina, Facultad de Odontología, Dirección General de Servicios Generales, etcétera.

Se recibieron 1,778 facturas de diferentes prestadores de servicios, elaborándose 723 formas múltiples; se asignaron códigos programáticos a 297 solicitudes y vales de abastecimiento, se expidieron 137 cheques para el pago de diversos servicios y se reembolsaron 358 para el depósito en la cuenta de fondo fijo correspondiente a esta Dependencia, lo anterior, generó la captura y autorización de 1,444 pólizas, así como el registro y control de 1,259 movimientos de los mayores auxiliares tanto de proveedores, acreedores y deudores diversos. Se capturaron e imprimieron, 655 recibos oficiales y 296 fichas que se depositaron en Bancomer.

Se realizaron registros y controles de 8,513 incidencias diversas del personal administrativo, contándose entre otras, permisos económicos, faltas y licencias, además de surtir 721 solicitudes de artículos y materiales, asimismo, se tramitaron 35 movimientos de alta y baja de bienes ante la Dirección General de Patrimonio Universitario.

PLAN DE DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEDURÍA 2004 – 2007

La Universidad ha aplicado reformas y ajustes a los Programas y Procesos de la Administración Universitaria, que se han caracterizado por su complejidad, por lo que se han introducido, nuevos conceptos y tecnologías para hacer más eficiente su administración como proceso de mejora continua.

Sin embargo, aún se requieren esfuerzos adicionales que ayuden a la institución a consolidar sus procesos internos de administración.

Por otro lado, debe destacarse la importancia de la reforma administrativa en el contexto de la reforma orgánica de la Universidad y de la reforma educativa que también se propone la institución.

Por lo tanto, para lograr la transformación integral de la UNAM y asegurar que sus estructuras, procesos y recursos administrativos estén al servicio de las tareas sustantivas, es imprescindible revisar y evaluar continuamente la estructura de la administración universitaria, con el fin de introducir los ajustes y los cambios que aseguren que el conjunto de las dependencias y los procesos administrativos

rindan beneficios claros y concretos para el desarrollo de las funciones sustantivas, y en particular fomentar la atención a la normatividad que regula los quehaceres administrativos de las dependencias y entidades, simplificando y agilizando los distintos procesos y sistemas administrativos que soporten las actividades cotidianas que se generan, asimismo, es necesario continuar con los esfuerzos para descentralizar y/o desconcentrar sistemática y progresivamente los procesos y sistemas administrativos, que permitan dinamizar y agilizar las operaciones.

La emisión de estos ordenamientos, constituyó como ya se apuntó, el de simplificar y desconcentrar administrativamente las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, sustentándose esencialmente en los principios de transparencia, eficiencia y oportunidad a las necesidades académicas.

No obstante que las metas proyectadas se cumplieron en virtud de trabajar con un nuevo marco normativo, la Dirección General de Proveeduría, se planteó nuevos compromisos con la finalidad de eficientar sus procesos, mismos que fueron planteados en el Plan de Desarrollo Institucional 2004-2007; los cuales sí se cumplieron en tiempo y forma como fueron reportados oportunamente.

NORMATIVIDAD

Se elaboró el proyecto de reformas y adiciones a la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, con la finalidad de incorporar dentro del ámbito de las adquisiciones, los arrendamientos y los servicios que adquiera y contrate nuestra máxima Casa de Estudios, dos reformas sustanciales que forman parte del compromiso asumido por el Rector Dr. Juan Ramón de la Fuente, dentro de su Plan de Desarrollo Institucional 2004-2007, en materia de modernización de la gestión administrativa, tales propuestas, se centraron específicamente en los siguientes aspectos:

- I. La desconcentración de las adquisiciones al extranjero que por monto procedan de manera directa, para todas las entidades y dependencias universitarias y la facultad para realizar los trámites inherentes a las importaciones y exportaciones, para aquellas a las que se les confiera el carácter de descentralizadas.
- II. La modalidad de la subasta descendente dentro de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y licitaciones públicas como una figura innovadora, buscando mayores ahorros sin demérito de la calidad de los bienes que se adquieran y servicios que se contraten.

El referido proyecto, una vez que fue revisado tanto por el Rector como por el Presidente del Patronato Universitario, lo formalizaron legalmente mediante la suscripción del “ACUERDO QUE MODIFICA Y ADICIONA LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS”, mismo que fue publicado el 10 de octubre de 2005 en la *Gaceta UNAM* y a través del cual entraron en vigor al siguiente día las reformas.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA UNAM

La Universidad Nacional Autónoma de México, organismo público descentralizado autónomo, tiene la obligación de servir al país con eficacia, eficiencia, transparencia, probidad y credibilidad, debiendo informar oportunamente sobre el objeto y desarrollo de sus fines sustanciales y rendir

cuentas sobre los recursos que le son destinados por el Gobierno Federal y aquellos que se obligue por las actividades que desarrolla, haciéndola del conocimiento de su comunidad universitaria y a la sociedad en general.

El derecho de acceso a la información en la UNAM, se ejerce con pleno respeto de la integridad de las personas y de la institución sin menoscabo de su autonomía, es así que la Dirección General de Proveduría, coadyuva en esta obligación, informando trimestralmente a la Unidad de Enlace de los servicios más relevantes cuantificados que en ella se genera, desde el año 2003.

DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

En el ámbito de las adquisiciones, los arrendamientos y las contrataciones de los servicios, se ha estado colaborando permanentemente en las acciones que está coordinando la Dirección General de Personal, tendientes a descentralizar los *Campus* ubicados en Morelos y Baja California, en cumplimiento al compromiso asumido por el Rector, en esta materia.

Dentro de estas acciones, además de identificarse las funciones que a criterio de esta Dirección General deben descentralizarse y proponerse las medidas para su instrumentación, se tuvo ya un primer acercamiento de capacitación y se dotó de material de apoyo al personal del *Campus* Morelos.

* * *

RESUMEN ESTADÍSTICO

Concepto	2003	2004	2005
Compras Nacionales			
Solicitudes atendidas	287	329	253
Pedidos	259	320	263
Contratos	39	41	37
Procesos de licitación pública	6	11	7
Compras al Extranjero			
Requisiciones tramitadas	1,425	1,608	1,656
Exportaciones (Temporales y/o definitivas)	81	80	56
Donativos	71	88	75
Operaciones aduaneras (Importación y exportación)	1,094	1,276	1,765
Permisos de importación	48	23	30
Ropa y Calzado de Trabajo			
Trabajadores académicos y administrativos beneficiados	37,963	38,120	38,589
Prendas entregadas	141,415	142,180	143,509

SUBDIRECCION DE COMPRAS NACIONALES	
Adquisiciones	2005
Dependencias	\$183'991,927.64
Almacén de bienes de uso recurrente	\$39'554,499.28
Almacén de ropa de trabajo	\$51'551,701.58
Seguros y suministro de anteojos y lentes de contacto	\$347'763,871.26
	\$215,821.60 DL
Subtotal	\$622'861,999.76

SUBDIRECCION DE COMPRAS AL EXTRANJERO	
Adquisiciones	2005
Adquisiciones al Extranjero	\$108,076,694.72
Fondos CONACyT	\$38,697,915.52
Programas PAPIIT, PAEEP e Ingresos extraordinarios	\$4,416,115.52
Subtotal	\$151,190,725.76
TOTAL	\$774,052,723.52
	\$15,821.60 DL

OPERACIONES INTERNACIONALES	
Concepto	2005
Arribos directos	\$92,010.80
Importaciones	\$5'250,416.68
Exportaciones	\$12'624,915.31
Donativos	\$1'554,783.71
Menaje	\$295,452.15
Operaciones aduaneras (importación y exportación)	\$19'817,578.65
TOTAL	\$190'825,482.81

GASTOS POR DERECHOS DE IMPORTACION	
TOTAL	\$50'852,661.46